

COMUNICADO N° 10
DS N° 015-2020-MINEDU
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE

Se comunica a los interesados en postular a la modalidad evaluación de expedientes, en el proceso de contratación docente 2021, que de acuerdo al Informe N° 36-GRLL-GGR-GRSE/UGEL-OTUZCO/AGA-CJSI de la Oficina de Personal se cuenta con plazas vacantes, según se detalla:

Modalidad/Nivel	IE	Código de plaza	J/L	Especialidad	Tipo de registro	Motivo de la vacante
EBR/Secundaria	80910	13EV02002060	30	CCSS	EVENTUAL	Reubicación de plaza vacante RD N° 167-2020
EBE	USQUIL	13EV01709184	30		EVENTUAL	Oficio N° 153-2017-MINEDU/SPE-OPEP/UPP

Por tal motivo, el Comité de Contratación Docente en reunión última aprobó el cronograma y las precisiones para la presentación de expedientes:

Cronograma:

Ítem	Actividad	Responsable	Plazo
a	Publicación de las plazas vacantes	Comité de contratación	03 y 04/03/2021
b	Presentación de expedientes	Postulantes	05/03/2021 De 8.30 a.m. a 1.00 p.m. De 2.30 p.m. a 5.00 p.m.
c	Evaluación de expedientes	Comité de contratación	08 y 09/03/2021
d	Publicación de resultados preliminares	Comité de contratación	10/03/2021
e	Presentación de reclamos	Comité de contratación	11/03/2021 De 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
f	Absolución de reclamos	Comité de contratación	11/03/2021
g	Publicación de resultados finales	Comité de contratación	12/03/2021 Turno mañana
h	Adjudicación de las vacantes	Comité de contratación	12/03/2021 Turno tarde
i	Emisión de resoluciones de contrato	Comité de contratación	15/03/2021

Precisiones para la presentación de expedientes:

1. El o la postulante presenta su expediente en forma virtual a la UGEL señalando el orden de prelación para la modalidad educativa, nivel y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que postula:
 - FUT (junto a los datos del FUT, indicar el orden de prelación)
 - DNI escaneado
 - Anexos, 5, 6, 7, 8 y 9 del DS N° 015-2020-MINEDU, debidamente llenados, firmados y huella dactilar.
 - DJ de contar con medios digitales y conectividad para la educación a distancia.

- Hoja de vida, documentos escaneados, según el siguiente detalle:
 - a. Formación académica y profesional.
 - b. Formación continua (de los últimos 5 años).
 - c. Experiencia laboral (RD y comprobantes de pago).
 - d. Méritos.
- 2. El expediente se presentará en un solo archivo en formato PDF al correo mesadepartes@ugelotuzco.gob.pe
- 3. El archivo en PDF y el asunto del correo debe ser nombrado de la siguiente manera: MODALIDAD_NIVEL_ESPECIALIDAD_PRIMER APELLIDO_PRIMER NOMBRE
- 4. El expediente remitido sin tener en cuenta las precisiones, NO será evaluado.
- 5. Para el orden de prelación, revisar el anexo 3 del BS N° 015-2020-MINEDU.

08	EBR Secundaria Área Curricular de Ciencias Sociales	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Sociales o - Ciencias Sociales Historia o - Ciencias Sociales Geografía o - Filosofía y Ciencias Sociales o - Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas o - Ciencias Histórica Sociales o - Ciencias Histórico Sociales y Religión o - Ciencias Históricas Sociales o - Ciencias Sociales y Educación Intercultural o - Ciencias sociales y promoción socio-cultural o - Ciencias sociales y desarrollo rural o - Ciencias sociales y turismo o - Historia y Ciencias Sociales o - Historia y Geografía o - Historia y Religión o - Historia, geografía y ciencias sociales o - Historia, Geografía y Economía o - Historia, Geografía y Turismo. <p>b) Titulados de segunda especialidad profesional en educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a) (siempre y cuando el primer título sea</p>
		<p>en Educación Secundaria).</p> <p>c) Grado de Bachiller en Educación en educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).</p> <p>d) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).</p> <p>e) Título Profesional Universitario en Historia (Historiador) o Geografía (Geógrafo/a) o Economía (Economista) o Filosofía o Antropología o Sociología o Arqueología.</p> <p>f) Bachiller en Historia (Historiador) o Geografía (Geógrafa) o Economía (Economista) o Filosofía o Antropología o Sociología o Arqueología.</p> <p>g) Estudiantes de Educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).</p> <p>h) Título Profesional técnico de turismo o guía de turismo.</p>

Otuzco, 03 de marzo de 2021.

COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE